

Xalapa, Ver., 26 de febrero de 2019

Comunicado: 0293

## Entrevistan a seis aspirantes al Centro de Estudios de Género del Congreso

- Se garantizan los principios de legalidad, certeza, transparencia e igualdad de oportunidades, para todas las aspirantes al cargo.

Las Comisiones Permanentes Unidas para la Igualdad de Género, presidida por la diputada Ivonne Trujillo Ortiz, y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, encabezada por la diputada Brianda Kristel Hernández Topete, entrevistaron a las ciudadanas María Elena García Filobello, Martha Lilia Chávez González, Alondra Lili Villanueva Márquez, Mónica Mendoza Madrigal, Ethel González López y Laura Magdalena Zaydén Pavón, aspirantes a la Dirección del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del Congreso del Estado.

Lo anterior, de conformidad con las bases quinta y sexta de la Convocatoria, publicada el 7 de febrero del año en curso y cuyas entrevistas tienen la finalidad de garantizar los principios de legalidad, certeza, transparencia e igualdad de oportunidades, para todas las aspirantes al cargo.

De esta manera y en apego a la Convocatoria, las Comisiones otorgaron, a cada una de las aspirantes, 10 minutos para presentarse y exponer los aspectos principales de su propuesta de trabajo, en materia de igualdad de género y derechos humanos. Además tuvieron tres minutos para contestar cada uno de los cuestionamientos planteados por las diputadas.

Las preguntas de las diputadas fueron en relación a qué acciones implementarían en caso de ser titular de la Dirección del Centro de Estudios de Género del Congreso, cuál es el monto que consideran necesario como presupuesto para que el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y la Comisión de Atención a Víctimas opere; y su postura respecto a los feminicidios y las acciones que han emprendido las autoridades competentes en el tema.

Asimismo, sobre los mecanismos que tiene el Estado para atender a las mujeres víctimas de violencia, ejemplos de políticas públicas que sirva para transversalizar la perspectiva de género, las políticas públicas que hacen falta para erradicar la violencia de género en la entidad y aquellas que sirvan para la inclusión social.

En las entrevistas, celebradas en la sala “Venustiano Carranza”, las legisladoras también plantearon preguntas en relación al panorama de la población Lésbico-Gay y si hay avances o retrocesos en la defensa de los derechos humanos de este sector, el acercamiento de información estadística de igualdad de género para ocuparla en el Centro de Estudios, las estrategias para avanzar en el cambio de patrones culturales que permitan a las mujeres y

## Coordinación de Comunicación Social



hombres la no discriminación, así como conocimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz.

Participaron, además de las legisladoras Ivonne Trujillo Ortiz y Brianda Kristel Hernández Topete, las diputadas Ana Miriam Ferráez Centeno y Nora Jessica Lagunes Jáuregui, secretaria y vocal, respectivamente de la Comisión para la Igualdad de Género. Así como las legisladoras Deisy Juan Antonio y Montserrat Ortega Ruiz, secretaria y vocal, de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

Este miércoles 27 de febrero, a partir de las 09:00 horas, las comisiones continuarán con este proceso y entrevistarán a las ciudadanas María del Carmen Chiu Pablo, Patricia Aburto Córdoba, Mónica Morales Silva, Rosa Aurora García Luna, Marcela Dolores Guerra Osorno y Juana María Toriz Javier.

Cabe destacar que, tras agotarse el proceso de entrevistas, las Comisiones elegirán a tres ciudadanas y esta propuesta será turnada, a más tardar, el día 5 de marzo del año en curso, a la Junta de Coordinación Política para la selección final de quien será designada como Titular de la Dirección del Centro Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos del Congreso del Estado.

De acuerdo al Reglamento para los Servicios Administrativos del Congreso del Estado la Directora de este Centro de Estudios durará en el cargo tres años, con posibilidad de ser ratificada únicamente por un segundo periodo de tres años.

**##-##-##**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>